

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: ASA 20/016/2007 (Público)

Servicio de Noticias: 149/07

3 de agosto de 2007 c

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA200162007>

### **India: Temor de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía al producirse siete muertes en manifestaciones por cuestiones de tierras en Andhra Pradesh**

Amnistía Internacional ha recibido preocupantes informes según los cuales la policía hizo innecesariamente uso excesivo de la fuerza en el pueblo de Modugonda, distrito de Khammam, Andhra Pradesh, contra campesinos, trabajadores de partidos políticos y otras personas que se manifestaban por cuestiones de distribución de tierras el 28 de julio de 2007.

Según los informes, la policía disparó contra los manifestantes, hiriendo de gravedad a siete personas, que murieron al día siguiente. Asimismo, al menos 12 personas más sufrieron, al parecer, lesiones a causa de los disparos o de una carga con lathis (largas varas) efectuada también por la policía.

Aunque los sucesos que dieron lugar a los disparos no están claros, los informes indican que la violencia estalló al golpear la policía a un trabajador del Partido Comunista de India (Marxista) que hacía campaña por el derecho a la tierra y había ayudado a organizar la manifestación junto con el Partido Comunista de India.

De acuerdo con los informes, menos de 10 personas, de las 500 que había en la manifestación, comenzaron entonces a arrojar piedras, por lo que un oficial de la policía abrió fuego. Los disparos siguientes fueron efectuados, según los informes, por "personal especial para partidos" de las fuerzas estatales, miembros de una unidad específicamente entrenada y desplegada para responder a los naxalitas (grupos de izquierdas) activos en el estado.

De acuerdo con la información de que dispone Amnistía Internacional, la policía no avisó en ningún momento a la multitud de que iba a disparar. Las fotografías que se tomaron muestran a personas con heridas de bala en el abdomen, la cintura y la cabeza, pero las autoridades de Andhra Pradesh han negado que el "personal especial para partidos" disparara, como se ha denunciado, con fusiles de asalto AK-47 contra los manifestantes.

Amnistía Internacional recuerda a las autoridades de Andhra Pradesh que están obligadas por el derecho internacional a respetar el derecho a la vida en todas las circunstancias. En este contexto, los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y el Código de conducta la ONU para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley contienen disposiciones estrictas sobre el uso de la fuerza en situaciones de mantenimiento del orden público. En particular, el principio 5 de los primeros dispone claramente que, cuando el empleo legítimo de la fuerza y de las armas de fuego sea inevitable, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en primer lugar, ejercerán moderación y actuarán en proporción a la gravedad del delito y al objetivo legítimo que se persiga, y en segundo lugar, reducirán al mínimo los daños y lesiones y respetarán y protegerán la vida humana.

Amnistía Internacional teme que la actuación de la policía en la manifestación violara estos principios, así como el derecho de las víctimas a la vida. La organización tiene razones para pensar que las acciones de los manifestantes no justificaban tal respuesta: según informes, se hicieron al menos 70 disparos contra la multitud. Amnistía Internacional considera especialmente inapropiado el uso de fusiles de asalto AK-47 como método de mantenimiento del orden público en esa manifestación.

Amnistía Internacional acoge con satisfacción que el ministro principal de Andhra Pradesh ordenara el 29 de julio de 2007 una investigación judicial, que el ministro del Interior haya declarado que "si algún policía es culpable, tomaremos medidas" y que, según informes, se haya retirado de su cargo o trasladado en espera del resultado de la investigación a cuatro altos cargos de la policía implicados en lo ocurrido. La organización toma nota también de que, según los informes, la Comisión de Derechos Humanos del estado de Andhra Pradesh ha solicitado un informe detallado de las circunstancias en que se efectuaron los disparos.

No obstante, Amnistía Internacional cree que, a fin de que la investigación sea efectiva y sirva para hacer frente a la cultura de impunidad que genera la actuación ilegítima de la policía en Andhra Pradesh y otras partes de India, ha de cumplir los requisitos

siguientes:

Debe ser totalmente imparcial, independiente y exhaustiva.

Han de delimitarse con prontitud y claridad sus parámetros.

Debe determinarse en ella si el uso de la fuerza por parte de la policía fue coherente con el derecho y las normas internacionales, incluidos los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y el Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Debe abrirse con prontitud un proceso penal contra todo agente de policía que haya hecho uso excesivo de la fuerza.

Amnistía Internacional cree además que las normas que regulan actualmente en India el uso de la fuerza y de armas de fuego por la policía en reuniones públicas no se ajustan al derecho internacional, por lo que han de modificarse con urgencia para que sean totalmente compatibles con los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. En especial el gobierno debe garantizar que tales normas permiten sólo el menor uso posible de la fuerza y obligan a rendir cuentas por toda acción que provoque la pérdida de vidas.

### **Información complementaria**

Se han recibido informes según los cuales el actual gobierno del Partido del Congreso de Andhra Pradesh había acordado aplicar un plan de distribución de solares para viviendas a la población urbana pobre y de tierras de cultivo a los campesinos sin tierra de todo el estado. Los partidos de izquierdas –incluidos el Partido Comunista de India y el Partido Comunista de India (M)– habían entablado negociaciones con el gobierno sobre este asunto.

De acuerdo con la información de que dispone Amnistía Internacional, el llamamiento a intensificar las manifestaciones cobró fuerza al pedir los partidos de izquierdas el establecimiento de una comisión independiente y con atribuciones casi judiciales para tratar la cuestión de la reforma agraria, pero negarse el gobierno del Estado a ello, proponiendo en su lugar el nombramiento de un comisario especial para cuestiones de tierras.

\*\*\*\*\*